

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.**

En la sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9.30 horas del día 20 de diciembre de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial del Grado en Fisioterapia.

### **Asisten:**

#### **MIEMBROS NATOS**

- o Dra. Dña. ALMUDENA LORENZO MUÑOZ  
Responsable de Calidad del Grado en Fisioterapia.
- o Dra. Dña. RAQUEL CHILLÓN MARTÍNEZ  
Directora Académica del Grado en Fisioterapia (DAG).

#### **REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO**

- o Dr. D. Juan José Casañas.
- o D. Ignacio Amo Garrido.

#### **REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS**

- o D. David Bueno García.

#### **REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- o Dña. María Elena Narváez.

**El Orden del Día se desarrolla de la forma siguiente:**

- 1. Aprobación de la acta de la reunión anterior.**
- 2. Informe de la subdirectora de calidad del Centro.**
- 3. Modificación del PA01.**
- 4. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios.**
- 5. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, y posibles propuestas.**
- 6. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado, y posibles propuestas.**
- 7. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**
- 8. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje.**
- 9. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.**
- 10. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2021/22.**
- 11. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2021/2022 y seguimiento de los cursos anteriores.**
- 12. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.**
- 13. Análisis de la evaluación de las competencias del Título (PC07-CSI-CT E04).**
- 14. Análisis de la sostenibilidad del Título.**
- 15. Asuntos de trámite.**
- 16. Ruegos y preguntas.**

## 1. Aprobación de la acta de la reunión anterior.

En la última reunión de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Grado en Fisioterapia (en adelante, SAIC), se expuso el análisis sobre el perfil de nuevo ingreso del alumnado de primera matrícula en el curso académico 2021/22. A modo de resumen, se realizó un abordaje sobre:

- **El análisis sobre el perfil de nuevo ingreso** en comparación con los requisitos mínimos requeridos para la matriculación en el Grado en Fisioterapia, estipulados por la Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia, **es positivo y adecuado**, pues los datos recogidos de los alumnos cumplen con los criterios exigidos, al mantener vinculación con la rama de Ciencias o Ciencias de la Salud durante el último curso antes de acceder al sistema universitario. Además, el 91,3% (porcentaje superior al del curso anterior) de los alumnos han superado la prueba de acceso a la universidad.
- Se ha dado **respuesta a la mejora planteada en el Plan de Mejora del Grado en Fisioterapia** por el SAIC, sobre: "Mejorar la satisfacción percibida respecto a los recursos bibliográficos del Centro, en relación con el ítem 13 de los Informes de satisfacción del alumnado ("Satisfacción con el servicio de Biblioteca"). Se plantea la necesidad de desarrollar una *site* que englobe los recursos bibliográficos (tanto digitales, como en formato", habiéndose cumplido a fecha de 31 de julio de 2022, incluso, se presentó en las II Jornadas de Innovación del Centro, celebradas el pasado 15 de julio de 2022. En dicho documento, aparece una mejora a la que no se le ha podido dar respuesta por causas ajenas a este SAIC. Esta proviene de la DEVA y trata sobre la publicación del plan de estudios en el BOE.
- Para el curso académico 2021-22, en el Grado en Fisioterapia, se han resuelto un total de 17 solicitudes de **reconocimiento de créditos**. En total, 717 créditos ECTS reconocidos.
- Finalmente, se abordaron las sugerencias, incidencias y felicitaciones expuestas por los alumnos, mediante las reuniones pertinentes celebradas entre los coordinadores y los delegados de los tres cursos del Grado (actas disponibles en la carpeta general del Centro). A esta información también se le ha dado difusión entre el profesorado en las reuniones de seguimiento (celebradas dos por semestre y por cursos del Grado en Fisioterapia), con el fin de integrar al alumnado en su comunidad educativa, en el campus y, por ende, ser parte activa y viva durante su formación universitaria.

Queda aprobado el acta de la reunión anterior por unanimidad de todos los presentes.

## 2. Informe de la subdirectora de calidad del Centro.

En primer lugar, hemos recibido del Delegado de Calidad de la UPO, cronograma de actuaciones, en el mismo se solicita una nueva check-list (información pública + evidencias) elaborada a partir de la nueva Guía de Renovación de Acreditación de la

DEVA para los seguimientos internos de los títulos de marzo de 2023 (<https://deva.aac.es/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacionGMD.pdf?v=2022128161437>). La DEVA emitió un protocolo en el que se indicaba que los seguimientos de los títulos oficiales se regían por la recién aludida guía ([https://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/protocolo\\_seguimiento.pdf?v=2022128161616](https://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/protocolo_seguimiento.pdf?v=2022128161616)).

La guía a que se hace referencia se refiere a que se aplica a Centros que no cuentan con la acreditación institucional. No obstante, si se ha decidido que se proceda a su utilización, así se hará. Para ello, tras la aprobación de los Informes de seguimiento anuales en el formato que veníamos utilizando, y una vez que tengamos el formato que nos envíen, trasladaremos la información a tal formato, y comprobaremos la que nos falte, si en ese momento se mantiene la postura de que atendamos a tales criterios.

En cuanto al Documento de Política de Calidad, se abrió la participación en el mismo de la comunidad académica, y se encuentra ya finalizado, para ser aprobado en el próximo Consejo de Gobierno del Centro. El seguimiento de la Política de Calidad que finalizaba en diciembre de 2022, ya se ha realizado, e igualmente se encuentra pendiente de aprobación.

Por último, y en relación con el PA01, lo revisaremos en esta reunión, y se pasará a la Comisión de calidad del Centro y a Junta de Unidad Docente, para que esté aprobado antes de la fecha indicada.

En segundo lugar, en el mes de enero se migrará del actual gestor documental a un repositorio colaborativo con la app de google drive con el fin de agilizar la gestión de evidencias. Para su correcto uso necesitaremos la colaboración de personas que elaboran las evidencias. Se dará un curso entre enero y febrero sobre su funcionamiento.

En tercer lugar, también está previsto crear un sistema de indicadores con un control interno y objetivos.

### **3. Modificación del PA01.**

En la Comisión de calidad de los Centros UPO, se ha aprobado una nueva redacción del PA01, sobre documentos y registros.

Se toma como criterio que la fecha es aquella en que la evidencia se “tiene” que generar, y no la de “efecto” de la evidencia. Se plantea a esta Comisión, en el caso de que la evidencia sea un Acta, que conste como fecha la de su aprobación y no la de la reunión a la que obedece. Se plantea también, si se prefiere seguir aprobando el Acta en la siguiente reunión de la Comisión, o notificarla y recabar en x días su aprobación.

### **4. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios.**

La Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afecta al proyecto formativo de este Grado. Recuerda que en la [web del Centro se puede consultar un tríptico con sus contenidos](#). Se pueden

concretan en los siguientes ítems:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 11 de julio de 2019, habiéndose publicados en la web del Centro tales horarios antes de la fecha de matrícula. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 11 de julio de 2019. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de diciembre siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En consecuencia, estamos en curso de su aprobación, siendo este el Informe de Seguimiento para el Grado en Fisioterapia, del curso 2021/2022.

Compromiso 6: Firma de las actas definitivas de las asignaturas dentro del plazo previsto en el calendario académico. Se realiza en plazo la firma de las actas. Por tanto, se considera que el objetivo ha sido cumplido.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

A fecha de la presente reunión, se verifica que está publicada en el BOJA la carta de servicios.

## **5. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, y posibles propuestas.**

La información que a continuación se va exponer se ha obtenido de las encuestas dirigidas al alumnado, con el fin de conocer la satisfacción que tienen acerca del Centro (denominados como, *Informes de Satisfacción*, y [disponibles en la web del Centro](#) según los distintos grupos de interés que conforman la comunidad educativa), los servicios que se ofrecen y del profesorado, en general. Estas encuestas se componen de dos partes, una primera integrada por una batería de 15 preguntas para contestar según una escala tipo Likert con valores desde el 1 al 5

(siendo 1=muy insatisfecho y 5=muy satisfecho); y, una segunda parte, para responder de forma escrita mediante texto acerca de las “necesidades y expectativas estimadas por los estudiantes para la mejora del título”.

En primer lugar, se pasa a exponer y analizar los datos obtenidos en los *Informes de satisfacción de grupos de interés con el Centro por parte del alumnado*, en función a los cursos académicos implementados en el Grado en Fisioterapia, esto es, tres cursos, hasta el momento (Tabla 1), siendo el primer curso del Grado en Fisioterapia implementado por primera vez en el curso académico 2019/20.

**Tabla 1.** Histórico de resultados obtenidos de los *Informes de satisfacción de grupos de interés con el Centro por parte del alumnado* en los primeros tres cursos académicos del Grado en Fisioterapia.

Ítem	Media (DT)		
	2019/20 T.P: 71,64%	2020/21 T.P: 62,8%	2021/22 T.P: 31,1%
Conocimiento de la Carta de Servicios	75%	54,3%	59%
Conocimiento de la Política de Calidad			60,7%
1. Las acciones de orientación académica durante la estancia en la Universidad.	4,02 (0,96)	3,28 (1,03)	3,04 (1,09)
2. Las acciones de orientación profesional durante la estancia en la Universidad.	4,16 (0,75)	3,41 (0,97)	3,07 (1,08)
3. Las Guías Docentes del Título*	4,21 (0,88)	2,62 (1,1)	2,39 (1,24)
4. La oferta de programas de movilidad para los estudiantes.	3,50 (1,28)	3,14 (1,19)	2,96 (1,19)
5. La oferta de prácticas externas del Título	3,79 (1,22)	3,59 (1,24)	3,28 (1,04)
6. La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión).	4,28 (0,74)	3,59 (1,07)	3,53 (1,25)
7. La utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión).	4,25 (0,73)	3,62 (1,18)	3,45 (1,2)
8. La atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios	4,33 (0,86)	3,62 (1,11)	3,51 (1,25)
9. La labor del profesorado del Título*	4,52 (0,62)	3,36 (1,18)	2,87 (1,12)
10. Las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título.	4,44 (0,87)	4,22 (1,08)	4,15 (1,08)
11. La labor desarrollada por el equipo de dirección del Centro.	4,34 (0,87)	3,31 (1,31)	2,92 (1,32)
12. La gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través del buzón IRSF del Centro.	4,13 (0,8)	3,17 (1,4)	2,82 (1,42)

13. Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	4,12 (0,76)	3,54 (1,14)	3,63 (1,24)
14. Satisfacción con el Servicio de Informática y TIC.	4,38 (0,78)	3,97 (1,06)	4 (1,01)
15. Satisfacción global con la formación que recibes	4,46 (0,65)	3,55 (1,12)	3,1 (1,12)

El análisis que se deriva de estos resultados objetivos es el siguiente:

- Los **ítems que muestran una tendencia al alza**, aunque leve, son los ítems 13 y 14.
- El **ítem 10 sobre la satisfacción con las infraestructuras del Centro, se mantiene con los mayores niveles de satisfacción**, además de óptimos (>4).
- Los **ítems que se han analizado de forma pormenorizada**, ya que sus datos no concuerdan con los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción del curso 2021/22 con el profesorado, son los ítems 3 y 9. Mientras que, en las encuestas sobre la *Evaluación de la Actividad Docente*, [de disponibilidad pública también en la web del Centro](#), se ha obtenido una media en la Titulación muy superior en dos de los ítems que se relacionan con estos ya citados de los informes de satisfacción (Tabla 2 y punto 7 del Orden del Día de la presente reunión), en las encuestas de satisfacción con el Centro (Tabla 1), el nivel de satisfacción percibido es inferior.

**Tabla 2.** Histórico de resultados de la media de satisfacción percibida sobre los ítems de interés procedentes de las encuestas sobre la *Evaluación de la Actividad Docente*.

Ítem	Media (DT)		
	2019/20 T.P.: 83%	2020/21 T.P.: 64%	2021/22 T.P.: 69%
1. El profesor informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura.	4,43 (0,92)	4,29 (1,03)	4,35 (1,1)
23. Estoy satisfecho con la labor de este profesor.	4,41 (0,98)	4,14 (1,23)	4,17 (1,23)

Tras comparar los datos de las Tablas 1 y 2, atendiendo a la relación entre los ítems 3 y 9 de los Informes de satisfacción con el Centro (Tabla 1) y con los obtenidos en los ítems 1 y 23 en las encuestas de evaluación de la actividad docente por parte del alumnado, concluimos que:

- **Hay una falta de correlación entre lo reflejado en unas y otras encuestas, en relación con el curso 2021/22.** Sin embargo, la tasa de participación en las encuestas de la *Evaluación de la Actividad Docente* están son superiores al 60-70% de alumnos que responden; mientras que la tasa de participación recogida de los *Informes de satisfacción de grupos de interés con el Centro* no supera el 70% y, concretamente, en el curso 2021/22, se ha alcanzado solo el 30% de tasa de participación. Con lo cual, los datos obtenidos no se pueden

considerar representativos de los alumnos matriculados en el Grado en Fisioterapia.

- En reuniones con los delegados de diferentes cursos de nuestro Grado, subyace la inquietud de que algunos profesores realizan cambios en los sistemas de evaluación. Desde la coordinación de segundo curso, se indicó en las actas relativas (actas de delegados y de las reuniones de seguimiento) que estos cambios han sido menores, no se han realizado más tarde de la semana 7 (es decir, la mitad) del semestre y el motivo de llevarlos a cabo se justifica por quejas recibidas por los propios alumnos a este respecto, como por ejemplo, la falta de interés ante una actividad concreta y/o la falta de asistencia a clases, en asignaturas de tipo C1.
- Como percepción subjetiva, aunque basada en las reuniones celebradas con el profesorado y los delegados, por cursos del Grado, se desea informar que, el alumnado de nuestra Titulación parece no entender y, por ende, no respetar, los criterios de evaluación que, por normativa de la UPO, están establecidos. Esto puede motivar esa desazón y desmotivación, la cual se refleja en estas encuestas, aunque no se correspondan con lo expuesto en las encuestas de *Evaluación de la Actividad Docente*.

Los niveles más bajos de satisfacción y que, además, contrastan con encuestas de cursos pasados y, de nuevo, con las de la *Evaluación de la Actividad Docente*, se refleja en los ítems 3 y 9 de los *Informes de satisfacción de grupos de interés con el Centro por parte del alumnado*, así como, en el ítem 5 (la oferta de prácticas externas del Centro). Para continuar indagando sobre el análisis de estos resultados, se ha realizado un análisis por cursos (más alto matriculado) por parte del alumnado en este curso académico 2021/22 (Tabla 3), concluyendo que:

- Los alumnos matriculados en 3º son el grupo que peor perciben la oferta de prácticas externas (ítem 5): solo 5 alumnos de primero no responden a este ítems, 3 del segundo curso y 1 de tercer curso.
- El ítem 3, sobre las guías docentes de la Titulación, tiene una puntuación baja (<3) en cuanto al nivel de satisfacción por los cursos 2º y 3º del Grado en Fisioterapia; en contraposición de la satisfacción recogida por parte del alumnado del primer curso, la cual roza el 5: los comentarios escritos que el alumnado de ambos cursos dejan al respecto, están relacionados con modificaciones en las guías docentes de algunas asignaturas, así como, la solicitud de que los parciales sean excluyentes para el examen final. Solo un comentario en 3º curso, hace alusión a que el profesorado suba las guías docentes con tiempo. Se va a proceder a concretar en las guías la prueba única con el fin de aumentar la claridad de las mismas.
- La satisfacción percibida sobre el profesorado del Centro por parte de los alumnos no supera el 4 en ninguno de los tres cursos: entre los comentarios recabados, se destacan aquellos que tienen que ver con el aporte de material para estudiar que facilite su aprendizaje; también, apelan a la flexibilidad y comprensión del profesorado ante incidencias durante el desarrollo del curso. En este sentido, se desea señalar que el aporte de apuntes y/o material didáctico al alumnado ha sido motivo de consulta por parte de la reunión con el delegado, no llegando a una conclusión general. De hecho, el variopinto de opiniones es amplio. Por lo que, el alumnado debe comprender que el



profesorado trabaja según la normativa del Centro, pudiendo hacer uso de las distintas herramientas que ofrece el mismo y organizando su docencia de la forma más correcta para que el alumnado alcance los objetivos de aprendizaje.

**Tabla 3.** Datos de la satisfacción percibida en los *Informes de satisfacción de grupos de interés con el Centro por parte del alumnado*, por ítems seleccionados para revisión y análisis.

Curso más alto matriculado	Participación respuestas (recuento alumnos)	NS/NC	Media (puntos/total alumnos responden)
<b>ítem 3. Las guías docentes del Título.</b>			
1º	17	0	4,9
2º	20	0	1,9
3º	25	0	2,2
<b>ítem 5. La oferta de prácticas externas del Título.</b>			
1º	17	5	3,75
2º	20	3	3,3
3º	25	1	3,04
<b>ítem 9. La labor del profesorado del Título.</b>			
1º	17	0	2,5
2º	20	0	2,6
3º	25	0	3,28

Por tanto, este Comité plantea hacer un seguimiento especial sobre el ítem 3, *las Guías Docentes del Título*, con el objetivo de comprobar una correlación entre la información aportada al profesorado de cada curso del Grado en Fisioterapia y la satisfacción percibida por el alumnado.

## **6. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado, y posibles propuestas.**

En el curso académico 2021/22, las encuestas de satisfacción de grupos de interés, en este caso, el profesorado, han obtenido una tasa de participación del 68,75%. Esta tasa se considera aceptable, aunque inferior a la tasa del curso académico anterior.

El nivel global de satisfacción obtenido en estas encuestas es alto (4,55, DT: 0,74). Además, es relevante destacar que las opiniones que reflejan este cuestionario son unánimes. Todos los ítems tienen una valoración muy positiva, pues todos superan el valor de 4 sobre 5. Los aspectos mejor valorados son: 1. la coordinación y ordenación de los materiales, 3. la oferta de prácticas externas, 5. la utilidad de la

información existente sobre el Título, 6. la atención y profesionalidad del PAS, 7. la gestión desarrollada por el equipo directivo, y 8. las infraestructuras.

## **7. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado**

Con una tasa de participación del 69%, los alumnos del Grado en Fisioterapia han evaluado al 97% de los profesores que imparten docencia en el Grado que, para este curso académico, se corresponde con el profesorado del Primer, Segundo y Tercer curso del Grado en Fisioterapia ([disponible en la web del Centro](#)). Estos datos han sido obtenidos del cálculo medio de las encuestas sobre el nivel de satisfacción con el profesor por asignatura impartida. Encontrando que, en algunas asignaturas, han participado dos o más profesores. Desde el Centro, se emitió una encuesta por profesor, la cual el alumno debía cumplimentar de forma anónima y con el objetivo de mejorar la calidad docente.

En primer lugar, los aspectos del Grado en Fisioterapia peor valorados son: sobre si el profesor explica con calidad (11), motiva un ambiente de trabajo (18) y sobre la satisfacción con los criterios de evaluación (21). No obstante, todos estos ítems mantienen valores por encima de 4 en la media del Grado.

En segundo lugar, se enumeran algunas de las medidas llevadas a cabo en este curso académico analizado, 2021/22, en relación a los ítems evaluados en estas encuestas, considerando unos resultados positivos, aunque muchos de estos no superan la media obtenida por las Titulaciones del Centro:

- Se han realizado las Guías Docentes con las pautas establecidas por el Centro, siempre en sincronía y atendiendo a las directrices de la UPO, (universidad a la que está adscrita el Centro Universitario San Isidoro). Así como máxima difusión en los canales disponibles de comunicación con el alumnado, como Classroom.
- Además, en las jornadas de bienvenida se les ha dado difusión del calendario académico.
- Se ha desarrollado, implementado e introduciendo un sistema propio de plataforma digital que integre todos los recursos y bibliografía, tanto digital como en formato papel, disponibles como apoyo al estudio en cada asignatura del Grado en Fisioterapia.

Por último, el cálculo de la media de la satisfacción global del alumnado hacia el profesorado es de 4,31(1,14) sobre 5, con lo cual es un dato positivo por dos razones principales: la primera, por obtener propiamente una media alta del profesor y, en segundo lugar, por estar en línea con la media calculada del Centro (que es de 4,4, levemente superior a la media del Grado en Fisioterapia).

## **8. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje.**

Las tasas que pueden ser calculadas hasta el momento, con la implantación de los tres primeros cursos del Grado en Fisioterapia, son:

- la tasa de éxito con un 94,32% , levemente superior a la tasa de éxito del curso anterior.

- la tasa de rendimiento con un 92,9%.
- la tasa de absentismo es de 1,47%.
- la tasa de abandono del 16%.

La valoración que se realiza de estas tasas es óptima en relación a lo estipulado en la Memoria del Grado, que indica una tasa (de rendimiento) mínima del 80%. En el documento del Informe de Seguimiento se ha hecho un breve análisis comparando estos datos con los de las tasas de cursos anteriores y las de otras universidades andaluzas. Con todo, se considera que estas tasas indican un alto rendimiento y porcentaje de éxito.

En cuanto a la tasa de absentismo, se considera un resultado positivo, evidenciando una alta asistencia a clases.

Sobre la tasa de abandono obtenida indica datos muy próximos al umbral estipulado por la Memoria de Verificación del Grado. Por tanto, adoptamos esta tasa como evidencia para justificar líneas de actuación para mejorar y disminuir esta tasa.

## **9. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.**

Tanto la DAG como la responsable de calidad del Grado en Fisioterapia, han llevado a cabo en tiempo y forma la verificación de la información pública el día 3 de julio de 2022.

La valoración final de este chequeo es positiva, dando evidencias de que se encuentran disponibles toda la información, salvo algunos aspectos que serán actualizados cuando se disponga de la información.

Como aspectos a destacar, con respecto a las mejoras planteadas en cursos anteriores, se expone lo siguiente:

- Se ha ampliado la oferta de movilidad en el programa Erasmus+ para el Grado en Fisioterapia, con acceso específico para nuestra Titulación.
- Toda la información sobre los convenios de prácticas clínicas externas está actualizado y disponible en la web del Centro.

## **10. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2021/22.**

La Responsable de Calidad del Título presenta y explica brevemente la redacción definitiva del Autoinforme de Seguimiento del curso 2021/22, basado en el desarrollo y la correcta cumplimentación de los capítulos de los que consta este Autoinforme, como a continuación se expone:

### **I. Información pública disponible.**

### **II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.**

### **III. Proceso de implantación,** analizando la información referente a la organización académica y los servicios disponibles en el Centro por cada

Grado Universitario (plan de acción tutorial, movilidad, programa de orientación profesional y académico, prácticas externas), así como, el análisis de los datos de las encuestas de evaluación docente y, debido a la situación de pandemia, las encuestas Covid.

#### **IV. Profesorado.**

#### **V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.**

**VI. Indicadores y resultados**, incorporando los datos obtenidos de los informes de satisfacción de los grupos de interés evaluados (profesorado y alumnado) y las tablas con los principales indicadores de Calidad para el Grado en Fisioterapia.

**VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación**, procedentes de los organismos públicos de Calidad, como DEVA y ANECA.

**VIII. Plan de mejora del Título**, adjuntando un cuadro con la identificación, explicación y fecha de consecución de la mejora.

No puede aprobarse de forma definitiva este informe, en espera de la venideras modificaciones planteadas por parte de los organismos de calidad superiores. Por tanto, se aplaza su aprobación para, previsiblemente, marzo de 2022.

### **11. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2021/2022 y seguimiento de los cursos anteriores.**

a) **Acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Seguimiento.** La Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, donde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Estas mejoras son introducidas atendiendo a dos vías, por un lado las mejoras procedentes del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Fisioterapia (SGIC) y, por otro, de la DEVA, tras auditoría. En el Informe de Seguimiento de este año no hay nuevas propuestas de mejora procedentes de los organismos públicos de calidad ni de la propia CGIC.

#### **a.1) SGIC:**

*SAIC19/20-CSI-Criterio III-Mejora 01: Incorporar en el apartado [de la web en Biblioteca](#), información, acerca de obtención de usuario para el acceso del estudiantado a los recursos digitales bibliográficos de la Universidad de adscripción. RESPUESTA: se ha llevado a cabo esta mejora facilitando al alumnado el correo electrónico de la Biblioteca del Centro ([biblioteca@centrosanisidoro.es](mailto:biblioteca@centrosanisidoro.es)) para mejor gestión. Los coordinadores de cada curso han sido informados, con el fin de que puedan darle difusión entre los alumnos matriculados en cada uno de los cursos.*

**SITUACIÓN: CONSEGUIDA (2020/21)** SAIC19/20-CSI-Criterio IV-Mejora 01: *Diseñar y ejecutar un Programa de Formación continuada y actualización en Fisioterapia. RESPUESTA: tal y como se han recogido en los informes de satisfacción del profesorado en el curso 2020/21, se ha conseguido aumentar el grado de satisfacción, superando el valor de 4 (sobre 5), en concreto de 4,62. Por tanto, se concluye que se ha conseguido dar respuesta a esta mejora. El Programa de Formación del profesorado ha consistido en las siguientes charlas formativas:*

- *Presentación, manejo y utilidad de los recursos de Google Drive y Classroom.*
- *Manejo y aplicación práctica de la Radiofrecuencia, mediante Diatermia.*
- *Manejo y aplicación práctica de la Laserterapia.*
- *La cicloergometría aplicada en Fisioterapia.*

**SAIC20/21-CSI-Criterio5 -Mejora 01:** *Mejorar la satisfacción percibida (4 o más) respecto a los recursos bibliográficos del Centro, en relación con el ítem 13 de los Informes de satisfacción del alumnado ("Satisfacción con el servicio de Biblioteca"). Para ello, se diseña una site que englobe los recursos bibliográficos (tanto digitales, como en formato papel) disponibles para el alumnado en relación con las distintas asignaturas del Grado en Fisioterapia.*

**SITUACIÓN: CONSEGUIDA,** *aunque siga en revisión. La valoración es positiva pues, para el curso 2021/22 se ha superado el 3,5. De manera que, se pretende alcanzar el 4, sobre 5 en los cursos venideros.*

#### **a.2) DEVA:**

##### **Acciones de mejora respondidas:**

*V15/16-Criterio5-R01-Mejora 01: Reflexionar en la Comisión de calidad del Título sobre la adecuación del número de horas que la memoria asigna a la materia Anatomía Humana, en relación con los contenidos de la materia.*

*V15/16-Criterio5-R01-Mejora 02: Incluir en la web los convenios de movilidad específicos a medida que se vayan firmando.*

*V15/16-Criterio7-RES01-Mejora 01: Llevar un inventario de materiales adquiridos e instalaciones necesarias que se ajusten al calendario de la Memoria.*

**Acciones de mejora en espera de respuestas (se exponen las**

**justificaciones por las que aún no han tenido respuestas):**

**V15/16-Criterio1-R01-Mejora 03:** El plan de estudios ha sido verificado en sentido positivo por resolución del Consejo de Universidades de 8 de julio de 2015, y se encuentra pendiente de publicación en el BOE.

A fecha de elaboración del presente Informe, no ha sido publicado aún en el BOE.

**V15/16-Criterio6-R02-Mejora 01:** Información específica sobre la inserción laboral.

No procede, puesto que únicamente se ha implantado en su totalidad el primer curso del Grado en Fisioterapia.

**b) Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores.** A todas las mejoras propuestas por DEVA se les han dado respuesta durante el curso 2021/22 (marcadas en cursiva), salvo dos. Asimismo, para las mejoras propuestas por el SGIC.

**c) Mejoras planteadas en el Informe de Seguimiento del Curso 2021/22:** A continuación, se enumeran las mejoras planteadas con el objetivo de ser logradas al final del curso académico presente, 2022/23, en atención al análisis realizado durante el curso 2021/22. Estas mejoras se encuentran actualizadas en el cuadro sobre el Plan de Mejoras e histórico de seguimiento que se actualiza y publica en la web del Centro.

**SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora01:** Actualizar la web incorporando a la misma: resultados por asignaturas y globales del programa formativo; *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Objetivo:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

**SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora02:** Hacer más accesible la evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Objetivo:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023

**SAIC21/22-CSI-CriterioII-Mejora01:** Hacer accesibles directamente a través de la web del título Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) *Indicador:* Sí/NO. *Objetivo:* Sí. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* octubre 2023.

**SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora02:** La Comisión de calidad pone de

manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la contemplen. Indicador: nº de guías docente con descripción de la prueba única. Objetivo: 100% de Guías para el curso 2023/2024 con descripción de prueba única. *Responsable:* Dirección Académica del Grado. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

## 12. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

- Sobre los **mecanismos de coordinación**, se han realizado reuniones con el profesorado y con el alumnado de los cursos implantados del Grado en Fisioterapia, habiéndose llevado a cabo un total de dos reuniones de programación por curso (una por cada semestre) y cuatro reuniones de seguimiento (dos por semestre, coincidiendo la segunda con las juntas de evaluación). Asimismo, se han llevado a cabo las reuniones con delegados, también por cursos y por semestres, desarrollándose un total de dos reuniones con los representantes de alumnos por semestre, todas, previas a las reuniones de seguimiento del profesorado. Las reuniones de programación han sido fundamentales, siempre celebradas a principio de semestre, con el objetivo de informar sobre los elementos clave del calendario académico, organización del semestre, asuntos de profesorado, gestión de alumnado, distribución de espacios, gestión de recursos docentes, inventariables y fungibles, horarios, eventos y actividades comunes, funcionamiento del centro y otros temas de interés en cada semestre y curso. Respecto a las dos reuniones de seguimiento (al comienzo y final del semestre), se llevan a cabo para valorar, evaluar, debatir y tomar decisiones en torno al desarrollo de la programación docente, la implementación de las guías docentes, la implementación de los criterios de evaluación y desarrollo de contenidos, el cumplimiento de los horarios, el grado de satisfacción y la gestión de incidencias. La segunda reunión de seguimiento coincide con la junta de evaluación sobre las calificaciones finales del estudiantado y las tasas de aprobados y suspensos. Todas las reuniones se realizaron en formato presencial, invitando en algunos casos excepcionales la asistencia por *Google Meet* al profesorado que, con ausencias presenciales justificadas, solicitaba asistir de forma virtual.
- La realización de los **Informes Anuales del Profesorado (IAP)** se llevó a cabo en tiempo y forma, recogiendo en los mismos la información sobre mejoras de la asignatura, reorganización de la estructura de impartición de los contenidos y tasas de aprobados/suspensos. Además, en este curso académicos, se ha realizado una verificación exhaustiva de la información de los Informes Anuales del Profesorado que nos ha permitido recoger algunas incidencias respecto al formato, a la reiteración de contenidos o a la falta de firmas o errores en fechas que se subsanaron antes de su entrega definitiva. Las propuestas de mejora integradas en los IAP fueron debatidas, revisadas y añadidas al documento de validación de las Guías Docentes.

- La **validación de las Guías Docentes** (PC06-CSI y PC12-CSI), que son revisadas y ratificadas por la DAG accediendo a aquellos cambios propuestos por el profesorado de las asignaturas de los cursos implementados, siendo compatibles con la Memoria de Verificación y con la dinámica y organización docente y académica del Grado. Estas propuestas se describen en el Informe Anual de la DAG y son integradas en las Guías Docentes de las asignaturas.
- Sobre el **análisis de los resultados de aprendizaje** incorporados a dicho informe, la DAG clarifica que los valores de las tasas de éxito y rendimiento globales informadas por la Responsable de Calidad en esta mismas reunión, proceden de cada una de las tasas de éxito y rendimiento calculadas en función de las calificaciones en cada una de las asignaturas impartidas en los dos cursos implantados durante el curso 2021/22. En este sentido, la tasa de éxito ha sido de 94,29%, la de rendimiento de 92,90% y la de absentismo, 1,47%.
- Para el **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, la DAG ha expuesto en la reunión la importancia de este y así lo ha transmitido al profesorado del Grado durante el transcurso de este curso y de cara a los cursos próximos, dado que supone una forma de trabajo coordinado entre en Centro y los padres/tutores del alumnado que son parte del proceso de aprendizaje de estos. Así, se han concertado reuniones con alumno/as y con sus padres, cuando ellos lo han requerido o así se estimaba oportuno por parte de los coordinadores de curso o la DAG con el fin de maximizar el rendimiento académico del/la alumno/a. Además, en cada semestre se ha realizado una llamada telefónica a los padres/tutores haciendo un breve *reporting* de la evolución de su hijo/a, así como de las incidencias recogidas en las reuniones de seguimiento del profesorado. En total, ocho alumnos se han beneficiado de este Plan de Acción Tutorial durante el curso 2021/22.

### **13. Análisis de la evaluación de las competencias del Título (PC07-CSI-CT E04).**

La Responsable de Calidad del Título señala que los indicadores de la satisfacción de las competencias adquiridas se recogen para los grupos de egresado/as y empleadoRES. Actualmente no se disponen de estos datos, pues no se cuenta con estos dos grupos al llevar a cabo la implantación de los dos primeros cursos del Grado en Fisioterapia.

En lo referido a las competencias académicas (básicas, específicas y transversales), estas se recogen en el Informe Final de la Asignatura, realizado por el responsable de la cada una de las asignaturas y recogido, como se ha especificado en el punto 9 de este acta, en el Informe Anual del DAG. En dicho Informe Anual, el profesor responsable de la asignatura realiza un análisis de la evaluación de las competencias, así como de las actividades desarrolladas con el objetivo de alcanzar tales competencias, que son variables en función a la asignatura, tal y como se enumeran en la [Memoria de Verificación de la Titulación](#).



#### 14. Análisis de la sostenibilidad del Título.

Para analizar la sostenibilidad del Título, se procede aportando las siguientes evidencias y resultados obtenidos para el Grado en Fisioterapia:

- **Demanda de los últimos 3 años (Pc03-IN01 e IN02):** en el primer año académico, año de inicio del grado, 2019/20, el número de plazas ofertadas fue de 60, aumentando en los dos cursos académicos correlativos con 66 y 70 plazas ofertadas, respectivamente. La cobertura de las plazas ha sido del 100% en lo que respecta a los tres cursos académicos expuestos.
- **Nivel del profesorado (PA02-IN03 e IN04):** acerca del porcentaje de profesores doctores que imparten docencia en el Grado, refleja que en el primer curso académico comentado (2019/20) fue del 91%, de 65% en el curso 2020/21 y 50% para el curso 2021/22. Asimismo, el porcentaje de créditos impartidos por doctores ha sido del 93%, 76% y 50%, respectivamente según el curso académico comentado. Estos datos son óptimos, según lo estipulado en la Memoria de Verificación del Título. Con respecto a la formación recibida, los valores son favorables, manteniendo un valor mayor a 4 (sobre 5) en los dos últimos cursos académicos analizados. Esta Comisión valora este aspecto como positivo, habiendo conseguido aumentar este valor y mantener en los últimos cursos analizados y para los que se tienen los resultados. Por otro lado, no se disponen de los datos sobre el porcentaje de doctores que imparten la asignatura del Trabajo Fin de Grado, ya que la implantación de esta asignatura tendrá lugar en el curso académico de 2022/23, como primer curso de implantación.
- **Programas de formación del profesorado:** el histórico de seguimiento demuestra una mejora en los datos de estas encuestas, percibiendo una satisfacción mayor por parte del grupo de interés del profesorado del Grado en Fisioterapia. Con lo cual, el objetivo en adelante es mantener este valor de satisfacción percibido sobre, al menos, 4 (sobre 5). Se desea subrayar que este aumento en los niveles de satisfacción se corresponden con el perfeccionamiento y acercamiento de los programas de formación al profesorado.
- **Personal de apoyo y recursos:** desde la perspectiva del profesorado del Grado, en cuanto a los ítems números 6 y 12 valorados con el *informe de satisfacción por grupos de interés*, de dominio público en la web del Centro, se confirma que en los tres últimos cursos académicos evaluados, la satisfacción por parte del profesorado en este sentido es muy favorable, superando el 4,5 (sobre 5). En este sentido, el número de ejemplares (libros, material de estudio, documentación, bibliografía) adquiridos ha experimentado un aumento en los últimos tres cursos comentados, registrando que dicho número ha sido de 56, 67 y 68, respectivamente desde el curso académico 2019/20. Además, de una disponibilidad del material de Biblioteca que supera el 50% en los tres cursos, lo cual asegura el acceso por parte de la comunidad universitaria.
- **Situación laboral de los egresados:** para el curso actual comentado, 2021/22, el Grado en Fisioterapia solo lleva implantado los tres cursos académicos, con lo cual, aún no se dispone de los datos de egresados.

**15. Asuntos de trámite.**

No existen asuntos de trámite.

**16. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

**En Sevilla, a 20 de diciembre de 2022.**



**Fdo. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Narvárez**  
Secretaria.



**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> Dña. Almudena Lorenzo Muñoz.**  
Responsable de Calidad del Grado  
en Fisioterapia.